

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 1971

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

Impreso el día 29 de marzo de 2011

Término del artículo 113: 7 de abril de 2011

SUMARIO: **Séptimas** Jornadas sobre Riesgos del Trabajo “Responsabilidad y prevención”, a realizarse los días 22 y 23 de marzo de 2011 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Recalde.** (240-D.-2011.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las VII Jornadas sobre Riesgos del Trabajo “Responsabilidad y prevención” a realizarse los días 22 y 23 de marzo de 2011 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de marzo de 2011.

*Héctor P. Recalde. – Roberto M. Mouillerón.
– Alicia M. Ciciliani. – Francisco O.
Plaini. – Antonio A. Alizegui. – Octavio
Argüello. – Alfredo N. Atanasof. – Sergio
A. Basteiro. – Claudia F. Lozano. – Ana
Z. Luna de Marcos. – Pablo E. Orsolini.
– Juan M. País. – Guillermo A. Pereyra.*

*– Héctor H. Piemonte. – Roberto R.
Robledo. – Claudia M. Rucci.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las VII Jornadas sobre Riesgos del Trabajo “Responsabilidad y prevención” a realizarse los días 22 y 23 de marzo de 2011 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, organizadas por la Fundación Altos Estudios Sociales (FAES).

Héctor P. Recalde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las VII Jornadas sobre Riesgos del Trabajo “Responsabilidad y prevención” a realizarse los días 22 y 23 de marzo de 2011 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio resuelve despaarlo favorablemente.

Héctor P. Recalde.